

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 28 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, de notificación de las operaciones materiales de deslinde (apeo).

El Consejero de Medio Ambiente, mediante Resolución de 19 de diciembre de 2011, ha resuelto el inicio del deslinde, Expte. MO/01092/2011, del monte público «Los Carabales», Código de la Junta de Andalucía HU -11034-JA, propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía y sito en los términos municipales de Valverde del Camino y Zalamea la Real, provincia de Huelva.

Por parte de esta Delegación Provincial, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley Forestal de Andalucía, se procede a fijar la fecha del apeo el próximo día 6 de septiembre de 2012 a las 10,00 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Valverde del Camino, sito en la calle Real de Arriba, núm. 16. En la fecha fijada se hará referencia a las fechas previsibles para las distintas sesiones de apeo, fijando la nueva convocatoria en la sesión de apeo anterior.

Se advierte, a quienes se conceptúen como colindantes con el monte público u ostenten algún interés legítimo que hacer valer en el expediente, de la conveniencia de presentar toda la documentación al respecto en el plazo de treinta días siguientes al de la recepción de esta notificación en la Delegación Provincial de Medio Ambiente, a efectos de poder formar criterio sobre las fincas afectadas por el deslinde.

A fin de no causar indefensión a terceros, se comunica que, en caso de transmisión de algún derecho sobre titularidad, deberá ser comunicado a esta Delegación Provincial, informando de la tramitación del presente expediente al nuevo titular.

Contra el presente acto de trámite, que no impide continuar el procedimiento, no cabe recurso en vía administrativa pudiendo los interesados oponerse al mismo en los recursos procedentes frente a la Resolución que ponga fin al procedimiento (arts. 107 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

No obstante, se podrán efectuar las alegaciones que se consideren oportunas o mejor convengan en esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm.3, C.P. 21071, Huelva.

Para cualquier tipo de aclaración, llamar a los teléfonos 959 001 500 o 959 004 600. Asimismo, se ruega concertar cita para la consulta del expediente. Lo que se hace público para general conocimiento.

Huelva, 28 de mayo de 2012.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.